

## El Colegio detecta irregularidades en el turno de oficio

La institución denuncia que algunos letrados no cogen el móvil o que están en vistas cuando tienen que prestar el servicio

■ A. RALLO

**VALENCIA.** El Colegio de Abogados de Valencia ha enviado una circular a los letrados del turno de oficio en la que les informa de las irregularidades detectadas en el funcionamiento del servicio y asegura que enviará cada incidencia a la comisión deontológica de la institución.

La carta, fechada el pasado 23 de junio, lamenta las deficiencias que se han producido durante el último año. Cita, por ejemplo, el hecho de

que los letrados que se encuentran de servicio tengan el móvil apagado o que incluso el profesional esté en algún juicio cuando debe prestar asistencia al detenido. Se han dado casos incluso en los que la vista se celebraba fuera del partido judicial en el que el abogado debe cumplir con su guardia.

El colegio aprovecha para recordar a los miembros el manual de actuación. La guardia comienza a las nueve de la mañana y termina a las nueve del día siguiente. El móvil no puede estar apagado porque eso equivale a estar ilocalizable. De igual modo, por un posible fallo de cobertura, nada más ver el aviso del Colegio, deben devolver la llamada para poder cubrir el servicio. Además, subrayan que el cumplimiento del turno de oficio es «inexcusable» y

tiene prioridad a la de cualquier otro servicio.

Así, la solución ante una coincidencia con otro señalamiento es suspenderlo o bien cambiar la guardia con otro compañero del turno. También comenta las discusiones que se han producido con los coordinadores del turno por parte de los letrados. El Colegio adelanta que será estricto con cualquier incumplimiento de las directrices. De manera automática supondrá la apertura de un expediente, que puede terminar incluso con la expulsión del turno.

Fuentes de la institución colegial explicaron ayer que la circular es un «recordatorio» y que resulta habitual la difusión de comunicaciones de este tipo. Tampoco precisaron si se ha producido un incremento de las irregularidades.